

**EXAMEN DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL.
SEGUNDA SEMANA
FEBRERO 2013.**

NOTAS: La duración de este examen es de dos horas. Se autoriza la utilización del programa de la asignatura y del Código de Leyes Procesales.

PRIMERA PREGUNTA: El Tribunal Constitucional. Funciones. Concepto y naturaleza jurídica (Lección 8).

SEGUNDA PREGUNTA: Distinga las notas configuradoras de los principios referentes al objeto procesal. A) Principio dispositivo. B) Principio acusatorio (Lección 19).

CASO PRÁCTICO:

A) D.A. presenta demanda en juicio verbal frente a D.B. y señala como domicilio de éste la calle X, núm. 13, 3º A, localidad F. En este domicilio se practica la citación de D.B., resultando no ser su verdadero domicilio, sino el de un amigo, quien le da traslado de la citación y de los documentos a ella incorporados el mismo día de practicado dicho acto de comunicación.

B) El día de la celebración del juicio comparece D.B., contesta a la demanda y propone los medios de prueba que considera oportunos, sin hacer alegación alguna en orden a aquella notificación

C) Recaída sentencia condenatoria, D.B. prepara e interpone recurso de apelación, que fundamenta en la nulidad de su citación por haberse practicado en domicilio distinto al suyo.

CUESTIONES:

A) ¿Ha sido correctamente practicada la citación a D.B.?; en el supuesto de que no lo hubiera sido, ¿acarrea la nulidad del juicio?

B) ¿Qué efectos produce el hecho de que D.B. haya comparecido en juicio y no haya hecho alegación alguna en relación con la supuesta irregularidad de la citación efectuada?

Derecho aplicable

Arts. 152.2 y 3, 166.2 LEC y 243.1 y 2 LOPJ.